



**CECICA CENTRO ECOLÓGICO DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN DE
CULTIVOS ALTERNATIVOS CÍA. LTDA.**

INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010

Estimados socios:

Pongo a su disposición el presente informe, el mismo que contiene los aspectos más relevantes de la empresa CECICA CENTRO ECOLÓGICO DE CAPACITACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE CULTIVOS ALTERNATIVOS CÍA. LTDA., en el transcurso del año 2010.

Cumplimiento de las disposiciones:

El año 2010 estuvo marcado por la paralización de la compañía a partir del mes de abril del año 2010, situación ocasionada por una serie de problemas económicos y de discusiones entre los socios, presentados por el incumplimiento de varias disposiciones y procedimientos que no fueron acatados por todos los integrantes de la empresa de manera general.

Aspecto laboral y legal:

Durante el año dos mil diez se ha intentado cumplir con todas las disposiciones legales, sin embargo, informo a ustedes que, debido a varios inconvenientes no han podido llevarse a cabo correctamente varios trámites legales que eran necesarios para la compañía.

En el año 2010 no hemos tenido problemas legales y laborales.

La situación contable y tributaria de la compañía se encuentra en orden y a la fecha no se presenta incumplimiento tributario. Es necesario mencionar que la existencia tributaria de la empresa se ha mantenido por decisión unánime de los socios.

Situación Financiera:

A pesar de la crisis y la falta de inversión, nuestra compañía consiguió vender, la suma de 5298.19 cinco mil doscientos noventa y ocho dólares con diez y nueve centavos. Es necesario recalcar que este valor de ventas se acumuló hasta el 31 de marzo del año 2010, que fue el último mes en que la compañía mantuvo sus actividades económicas a flote y que en meses posteriores no ha existido ingresos por ventas debido a que los socios por decisión unánime decidieron paralizar la empresa, vendiendo la totalidad de inventarios en el mes de marzo del 2010.

Las ventas durante el año 2010 se descomponen de la siguiente forma:

Línea	Año 2010
Plantas	2.088,51
Macetas y bandejas	3.209,68
TOTALES:	5.298,19

El costo de ventas alcanzó la suma de 2.162.90 dos mil ciento sesenta y dos dólares con noventa centavos. Tal valor se considera un monto considerable con respecto a nuestros ingresos.

El costo de ventas, por línea se descompone de la siguiente manera:

Línea	Año 2010
Plantas	852.60
Macetas y bandejas	1.310,30
TOTALES:	2.162,90

A continuación pongo en su conocimiento cuales fueron los gastos más representativos y estos son los siguientes:

Honorarios	771,79
Amortización adecuación de locales arrendados	2.489,98
Fletes	872,00

Gastos no deducibles

1.981,76

Los gastos correspondientes a honorarios hacen referencia al pago de servicios contables por la necesidad del cumplimiento de las obligaciones tributarias y legales la empresa.

Los gastos amortización adecuación de locales arrendados tienen una estrecha relación con la fuerte inversión que llevó a cabo la empresa para adaptar la infraestructura de un vivero en un local arrendado por los socios, la misma que se va transformando en un gasto a medida que transcurre el tiempo del contrato de arrendamiento, pero que por la paralización de las actividades de la compañía y desalojamiento del local arrendado se amortizó en su totalidad.

Los gastos de fletes se refieren al dinero cancelado por el transporte de la mercadería desde el lugar de compra hasta el local de la empresa.

Los gastos no deducibles también representan una cantidad sumamente alta. La presencia de estos gastos se debe a la falta de respaldos documentarios en gastos de diversa índole y los mismos incluyen valores como intereses pagados en préstamos no bancarios, intereses por mora y multa y retenciones no efectuadas. Tales valores perjudican a la compañía ya que al no contar con los respaldos necesarios no son deducibles para el cálculo del impuesto a la renta y tampoco para la determinación a la utilidad o pérdida tributaria.

Para el cálculo del impuesto a la renta por el año 2010, nos estamos descontando todos los valores que cuentan con el respectivo respaldo documentario legal y que fueron necesarios para el impulso de la compañía. El valor a pagar por concepto de impuesto a la renta para este año es de cero, sin embargo, deberá cancelarse en el año 2011 un anticipo por el valor de 37,38 dólares.

De lo expuesto anteriormente se deriva el siguiente cuadro que explica los resultados alcanzados por CECICA CENTRO ECOLÓGICO DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN DE CULTIVOS ALTERNATIVOS CIA. LTDA., durante el ejercicio del 2010:

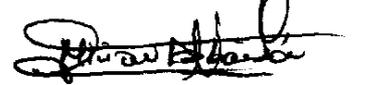
Ingresos		5.303,03
Ventas Netas	5.298,19	
Ingresos no Operacionales	4,84	
Costo de Ventas		2.162,90
Inventario Inicial	1.348,15	
+ Compras	814,75	
- Inventario Final	0,00	
Utilidad Bruta		3.140,13
- Gastos Operacionales		4.555,32
- Gastos no Operacionales		1.981,76
= Pérdida del Ejercicio		3.396,95

Como se puede ver, durante el año del 2010 obtuvimos una pérdida para la compañía de tres mil trescientos noventa y seis con noventa y cinco centavos.

Tal monto se sumará con el valor de pérdida tributaria acumulada del ejercicio anterior y será compensado, de acuerdo a la ley, con las utilidades gravables que se obtuvieren dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período el 25% de las utilidades obtenidas; sin embargo es menester mencionar que el monto a compensarse o deducible legalmente de este ejercicio es de 1.415,19 dólares ya que el valor total de la pérdida de este periodo incluye una suma de 1.981.76 correspondiente a gastos no deducibles.

La paralización de la compañía y los diversos inconvenientes presentados a lo largo del año 2010 han ocasionado una pérdida en el ejercicio por segundo año consecutivo, tal situación nos obliga a meditar sobre la existencia de la compañía por parte de todos quienes conformamos esta empresa.

Cuenca, 10 de abril del 2011



Ing. Miriam Reibán León
GERENTE



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL

13 MAY 2011

C.P.A. Yola Astudillo Ortiz